

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

17425 Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, del ejercicio 2010.

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, establece la obligatoriedad de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de un resumen de las cuentas anuales, entre otras entidades, para las del sector público estatal fundacional.

La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General del Estado, en su apartado cuarto, anexo IV, determina el contenido mínimo de la información que debe ser publicada.

En su virtud, esta Presidencia ha resultado ordenar la publicación del resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Soraya Rodríguez Ramos.

ANEXO

Balance de situación

Descripción	31/12/2010	31/12/2009
<i>Activo</i>		
A) Activo no corriente	1.052.245,29	1.014.883,31
I. Inmovilizado intangible	12.166,35	13.572,89
III. Inmovilizado material	540.078,94	501.310,42
VI. Inversiones financieras a largo plazo	500.000,00	500.000,00
B) Activo Corriente	1.334.257,76	980.676,88
II. Existencias	4.048,75	4.809,72
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	202.446,34	77.336,43
VII. Inversiones financieras a corto plazo	2.512,32	2.141,78
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.125.250,35	896.388,95
Total Activo (A + B)	2.386.503,05	1.995.560,19
<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>		
A) Patrimonio Neto	1.555.080,74	1.189.506,83
A-1) Fondos propios	1.525.016,32	1.152.757,31
I. Dotación fundacional/Fondo social	66.832,52	66.832,52
1. Dotación fundacional	66.832,52	66.832,52
II. Reservas	245.857,08	245.857,08
III. Excedentes de ejercicios anteriores	840.067,71	519.495,80
IV. Excedentes del ejercicio	372.259,01	320.571,91
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	30.064,42	36.749,52
B) Pasivo no corriente	227.893,87	79.803,31
I. Provisiones a largo plazo	227.893,87	79.803,31

Descripción	31/12/2010	31/12/2009
C) Pasivo Corriente	603.528,44	726.250,05
II. Deudas a corto plazo	3.446,90	27.842,70
III. Deudas a corto plazo	250.513,38	248.966,32
3. Otras deudas a corto plazo	250.513,38	248.966,32
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	349.568,16	449.441,03
1. Proveedores.	–	1.327,87
2. Otros acreedores	349.568,16	448.113,16
VII. Periodificaciones a corto plazo	7.586,28	
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A + B + C)	2.386.503,05	1.995.560,19

Cuenta de resultados

Descripción	31/12/2010	31/12/2009
<i>A) Operaciones continuadas</i>		
2. Ayudas monetarias y otros.	–	-9.800,00
a) Ayudas monetarias	–	-9.800,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	3.405.372,13	3.466.075,13
6. Aprovisionamientos	-1.316.468,88	-1.383.876,05
7. Otros ingresos de explotación	1.747.303,86	943.868,40
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	24.803,86	21.368,40
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio Afectas a la actividad mercantil	1.722.500,00	922.500,00
8. Gastos de personal	-1.581.851,03	-1.590.977,35
9. Otros gastos de explotación	-1.777.629,20	-1.049.908,71
10. Amortización del inmovilizado	-96.807,70	-87.691,34
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	6.685,10	6.685,13
a) Afectas a la actividad propia	6.685,10	6.685,13
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	-593,21	-3.425,12
14. Otros resultados.	-21.738,50	13.699,98
A.1) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14	364.272,57	304.650,07
15. Ingresos financieros.	14.069,78	20.762,81
16. Gastos financieros.	-6.083,34	-4.840,97
A.2) Resultado financiero (15+16+17+18+19.	7.986,44	15.921,84
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2.	372.259,01	320.571,91
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+20.	372.259,01	320.571,91
A.5) Excedente del ejercicio (A.4+21	372.259,01	320.571,91

MEMORIA

1. Actividad de la entidad

De acuerdo con sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto, entre otros, la gestión y el funcionamiento de los Colegios Mayores Guadalupe y África en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de acuerdo con los principios de los Planes Directores de la Cooperación Española, ofrece servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a los estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros en ella ubicados.

Además, lleva a cabo actividades para la promoción, fomento y desarrollo de la formación integral de los residentes tanto mediante la vida universitaria, nexo común, como a través de actividades de carácter cultural, artístico, científico, técnico y deportivo.

Asimismo organiza congresos, foros, seminarios, encuentros, cursos de verano y, en general, toda actividad relacionada con los fines que inspiraron su fundación.

Por último, colabora con la AECID en los Programas de Cooperación Universitaria y Científica que se desarrollan con los países con los que España mantiene relaciones de cooperación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el RD 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas y de acuerdo al R.D. 776/1998, de 30 de abril por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos en todos aquellos aspectos que no se oponen al anterior, en virtud de lo dispuesto en la Disposición transitoria quinta del R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

b) Principios contables.—La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad, entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—La Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo o que tengan un efecto sustancial en su patrimonio. Los posibles riesgos que pudieran afectar a la cuenta de resultados o al balance han sido debidamente provisionados y no se espera que existan otros riesgos de importe significativo que pudieran afectar a la cuenta de resultados o al balance.

d) Comparación de la información—A la espera de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la estructura del Balance y la Cuenta de Resultados de ambos ejercicios están adaptadas al RD 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, siguiendo los modelos establecidos en la Consulta 4 del BOICAC 76/DICIEMBRE 2008 sobre los modelos de balance y cuenta de resultados de las entidades sin fines lucrativos que apliquen las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados, siguiendo los citados modelos establecidos por el ICAC y contabilizándose ambos ejercicios en base al RD 1515/2007 de 16 de noviembre, y de acuerdo al R.D. 776/1998, de 30 de abril por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos en todos aquellos aspectos que no se oponen al anterior.

3. Aplicación de resultados

El resultado del ejercicio 2010 ha sido positivo por un importe de 372.259,01 euros.

Siguiendo indicaciones del Protectorado de Fundaciones del MEC en su oficio de 7 de febrero de 2011, en el que se pone de manifiesto la conveniencia de aplicar contablemente los resultados del ejercicio a Reservas en lugar de a Excedentes de ejercicios anteriores, se propone la siguiente aplicación de resultados:

	Importe
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	372.259,01
Remanente	840.067,71
Total	1.212.326,72
Distribución	
Reservas voluntarias	1.212.326,72
Total	1.212.326,72

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible.—Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad. Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor razonable.

Para la dotación de la amortización se aplica el método LINEAL, aplicando el 20% anual para todo el Inmovilizado Intangible. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, dándolos de baja del activo.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Inmovilizado Material.—Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se producen e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor razonable.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la Cuenta de Resultados.

Para la dotación de la amortización se aplica el método LINEAL, aplicando el 10% anual para todo el Inmovilizado Material, excepto para los Equipos de Procesos Información e Instalaciones Técnicas con alto componente tecnológico, que es de un 20% anual, dada la vida útil de los diferentes bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabiliza directamente como pérdidas procedentes del inmovilizado, con disminución o baja del valor del bien.

La Fundación no es Titular de ninguno de los dos edificios ni de los terrenos en los que desarrolla su actividad.

Estos son:

El Colegio Mayor Guadalupe, sito en la Av. Séneca, 4, 28040 Madrid y el Colegio Mayor África, sito en la C/ Ramiro de Maeztu, 8, 28040 Madrid, ambos en el Campus de la Universidad Complutense de Madrid.

El primer inmueble (Colegio Mayor Guadalupe), tiene como titular catastral a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El segundo inmueble (Colegio Mayor África), tiene como titular catastral al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

c) Activos y pasivos financieros.

Activos financieros

La cuenta corriente de la entidad está remunerada a un interés anual del Euribor a 3 meses menos el 0,30%, al cierre de cada ejercicio se imputan como ingresos financieros la estimación de los intereses devengados y no cobrados de la cuenta corriente.

A cierre del ejercicio se han imputado como ingresos financieros 1.842,67 euros, correspondientes a la estimación de los intereses devengados y no cobrados de la cuenta corriente.

Para los créditos por actividades comerciales (clientes y deudores varios), se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de los derechos de la Fundación; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 se realizaron en el Banco Santander 5 imposiciones a plazo fijo por un importe de 100.000 euros cada una, con fecha de vencimiento el 3 de agosto de 2012 y a un tipo de interés anual del 1,5% durante los dos primeros años y un 3% en el tercero, con el fin de rentabilizar el excedente de tesorería producido por la gestión realizada en el ejercicio anterior. En el apartado de condiciones especiales en los contratos firmados de dichas imposiciones, se establece que la entidad puede cancelar anticipadamente dichas imposiciones en cualquier momento y sin penalización alguna. Dichas imposiciones cumplen los requisitos del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

Las 5 imposiciones a plazo fijo, valoradas inicialmente a su valor razonable, se han registrado por su coste amortizado a 31.12.10, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero la variación experimentada, correspondiente a los intereses devengados y no cobrados por importe de 1.212,32 euros, contra la cuenta (548100) «Intereses a cobrar a corto plazo de imposiciones a largo plazo» del activo corriente del Balance.

La clasificación de los activos en poder de la entidad a lo largo del ejercicio se detalla a continuación:

- Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Mantenedos para negociar: Imposiciones a plazo fijo con vencimiento a largo plazo. En el apartado de condiciones especiales en los contratos firmados de dichas imposiciones, se establece que la entidad puede cancelar anticipadamente dichas imposiciones en cualquier momento y sin penalización alguna.

- Otros: Caja, la cuenta corriente y los intereses devengados y no cobrados de la cuenta corriente.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: los intereses devengados y no cobrados de las imposiciones a largo plazo.
- Créditos y partidas a cobrar: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y las fianzas deportivas constituidas a corto plazo, valoradas inicialmente por su valor razonable (efectivo entregado) y a cierre del ejercicio por el mismo valor por no haber sufrido deterioros.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros en poder de la entidad a lo largo del ejercicio se clasifican como *débitos y partidas a pagar*, constituidos por los proveedores y acreedores varios y por los depósitos constituidos por los colegiales.

Los proveedores y acreedores varios se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia de lo contrario, será el precio de la transacción y a cierre del ejercicio por su coste amortizado.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones de la Fundación; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

Los depósitos constituidos por los colegiales se registran en el pasivo corriente del balance inicialmente por su valor razonable (importes recibos) y a cierre del ejercicio por el mismo valor por no haber sufrido deterioros.

d) Existencias.—Para todas las cuentas del Grupo 3, se valora con criterio de precio de adquisición, coste de producción, o valor razonable si éstas se adquieren a título gratuito.

En el ejercicio no se ha dotado Provisión por depreciación de existencias, ya que entendemos que las mismas tienen una gran rotación en los almacenes. Las pérdidas irreversibles, se dan de baja del inventario.

Se utiliza el método FIFO para la asignación del valor a los bienes concretos que forman parte del inventario de existencias.

e) Impuesto sobre beneficios.—A tenor de lo establecido en el art. 7.7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (CAPÍTULO II. IMPUESTO DE SOCIEDADES):

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

ART. 7.7. ... COLEGIOS MAYORES PERTENECIENTES A ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS.

f) Ingresos y Gastos.—Los gastos de la Fundación procedentes de las compras o prestaciones de servicios recibidos se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio acordado para dichos bienes y servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En la contabilización de los gastos por servicios se siguen los principios contables anteriores.

De la misma forma, se ha procedido a contabilizar la parte de paga extra de junio 2011 devengada a 31 de diciembre de 2010, toda vez que el período de devengo de la misma se extiende del 1 de julio a 30 de junio del siguiente ejercicio.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento,

rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los ingresos propios de la Fundación se han contabilizado teniendo en cuenta el periodo en que se reconocen y efectuando las periodificaciones oportunas en función de la temporalidad de los mismos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En los beneficios por enajenación de inmovilizado y de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación minoran el importe de aquellos.

g) Provisiones y contingencias.—La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se valoran a cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Provisiones a largo plazo

- Provisiones por retribuciones a largo plazo al personal: La Fundación ha procedido a dotar durante el ejercicio la correspondiente provisión para atender a los premios por antigüedad de los trabajadores, establecidos en Convenio Colectivo. Dichos premios son percibidos por los trabajadores, con incorporación anterior al año 1977, al cumplimiento de los 25 años de antigüedad y se corresponden con cinco mensualidades de importes equivalentes a la del mes en el que se perciben.

Se ha procedido al cálculo de las cantidades devengadas a 31.12.2010 que se ajustan en función de los coeficientes de probabilidad de que se alcancen los 25 años de antigüedad, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Trabajadores con antigüedad entre 9 y 15 años: Coeficiente 0,5.
- Trabajadores con antigüedad entre 15 y 20 años: Coeficiente 0,75.
- Trabajadores con antigüedad entre 20 y 25 años: Coeficiente 0,9.

A cierre del ejercicio la provisión por premios de antigüedad asciende a un total de 81.208,86 euros.

- Provisiones para impuestos: La Fundación ha procedido a dotar provisiones por los impuestos de sociedades correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 debido a la reclamación planteada por Hacienda sobre el ejercicio 2008. El importe total provisionado a 31.12.10 por dichos conceptos asciende a 146.685,01 euros.

Provisión a corto plazo

A 31.12.10 figura como provisión a corto plazo un importe de 3.446,90 euros, correspondiendo dicho importe a reclamaciones de carácter laboral.

h) Subvenciones, donaciones y legados.—Las subvenciones recibidas por la Entidad para financiar los gastos recurrentes (los de explotación) han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio.

La donación de la AECID de dos colecciones de cuadros «Suite Europa 2002», recibida en el ejercicio 2005, se va imputando a resultados en la medida en que se amortiza el bien al que está afecta.

5. Inmovilizado Intangible y Material

El detalle del inmovilizado y de su correspondiente amortización acumulada a 31 de diciembre de 2010, así como el movimiento durante el ejercicio terminado en dicha fecha, es como sigue:

Concepto	Importe Al 31/12/09	Altas	Bajas	Trasposos	Importe al 31/12/10
Inmovilizado intangible	21.226,66	2.640,00	-	-	23.866,66
Amortización acumulada	(7.653,77)	(4.046,54)	-	-	(11.700,31)
Total Neto	13.572,89	(1.406,54)	-	-	12.166,35

El importe de los bienes totalmente amortizados del inmovilizado intangible a 31.12.10 asciende a un total de 3.271,16 euros.

Concepto	Importe Al 31/12/09	Altas	Bajas	Trasposos	Importe al 31/12/10
Inmovilizado material	1.445.406,97	132.122,89	(5.987,60)	-	1.571.542,26
Amortización acumulada	(944.096,55)	(92.761,16)	5.394,39	-	(1.031.463,32)
Total Neto	501.310,42	39.361,73	(593,21)	-	540.078,94

El importe de los bienes totalmente amortizados del inmovilizado material a 31.12.10 asciende a un total de 687.712,61 euros.

6. Activos financieros

Los activos financieros de la Fundación se componen de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) y otros activos financieros. Su detalle, desglosado por clases y categorías es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos, Derivados Otros			
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos, Derivados Otros			
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenidos para negociar - Otros, Bancos c/c y caja	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	896.388,95	1.127.093,02	896.388,95	1.127.093,02
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	1.191,78	1.212,32	1.191,78	1.212,32
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	78.286,43	201.903,67	78.286,43	201.903,67
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	975.867,16	1.330.209,01	975.867,16	1.330.209,01

7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Fundación se componen de débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) y otros pasivos financieros que recogen los depósitos constituidos por los colegiales. Se clasifican como otros instrumentos financieros a corto plazo con la categoría de débitos y partidas a pagar.

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos, Derivados Otros			
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	698.407,35	600.081,54	698.407,35	600.081,54
TOTAL	-	-	-	-	698.407,35	600.081,54	698.407,35	600.081,54

8. Fondos Propios

El detalle del movimiento de los fondos propios durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Concepto	Importe al 31/12/2009	Distribución de resultados	Gastos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Importe al 31/12/2010
Dotación fundacional	66.832,52	-	-	-	66.832,52
Reservas voluntarias	245.857,08	-	-	-	245.857,08
Remanente	519.495,80	320.571,91	-	-	840.067,71
Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	320.571,91	(320.571,91)	-	372.259,01	372.259,01
Total	1.152.757,31	-	-	372.259,01	1.525.016,32

9. Subvenciones, donaciones y legados

La donación de las dos colecciones «Suite Europa 2002» está contabilizada dentro del Patrimonio Neto en el epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos, su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	31/12/2009	Altas	Bajas o reintegros	Traspasos al resultado	31/12/2010
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	36.749,52	-	-	(6.685,10)	30.064,42

La Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, durante el ejercicio 2010 ha recibido las siguientes subvenciones:

- Entidad: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Importe: 922.500,00 €.

- Importe: 102.500,00 €: Finalidad específica de la subvención: Inversiones, mantenimiento y reparaciones de los Colegios Mayores de la Fundación.

- Importe: 820.000,00 €: Finalidad específica de la subvención: Financiación de las actividades de seguimiento, apoyo, tutorías, evaluaciones y atenciones de los diferentes programas de becas, lectorados y cooperación interuniversitaria y científica de la AECID; organización, coordinación y realización de actividades de promoción y difusión cultural y científica y de carácter sociopolítico, recreativo y deportivo, y organización de seminarios y actividades formativas en el campo de la cooperación cultural y científica, así como la financiación de gastos de funcionamiento y estructura de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

- Entidad: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Importe: 800.000,00 €.

Finalidad específica de la subvención: Financiación de obras de impermeabilización en cubiertas, medidas de seguridad, reforma de baños colectivos, sustitución de ventanas y reparación de desperfectos en los dos colegios mayores integrados en la Fundación.

El Importe total recibido en este concepto ha sido de 1.722.500,00 euros imputándose por la totalidad a resultados de subvenciones como ingresos de explotación.

La cuenta justificativa de la subvención nominativa por importe de 922.500,00 euros es objeto de verificación por parte del auditor de cuentas según se establece en el convenio firmado el 12 de abril de 2010 entre la Fundación y la AECID que regula específicamente el destino y la justificación de las subvenciones nominativas recibidas.

En cuanto a la aportación dineraria extraordinaria de 800.000 euros, se ha procedido al envío, durante el primer trimestre del ejercicio 2011, de la memoria justificativa de su ejecución durante el ejercicio 2010 a la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID según se establece en la Resolución de 26 de mayo de 2010 de la Directora de la AECID.

Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas así como los objetivos pretendidos con las mismas.

10. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El Protectorado de Fundaciones del MEC notificó la necesidad de detallar los bienes afectos a la dotación fundacional. En respuesta al requerimiento, el Patronato de la Fundación en su junta ordinaria del 18 de junio de 2007 adoptó la decisión de afectar a la dotación fundacional las dos colecciones «Suite Europa 2002» donadas a la FCM por la AECID en el año 2005. La inscripción de dicho acto en el Registro de Fundaciones fue notificada por el Protectorado de Fundaciones según resolución de 27 de diciembre de 2007. Ambas colecciones son idénticas y se encuentran ubicadas una en el Colegio Mayor Guadalupe y la otra en el Colegio Mayor África.

Todos los bienes y derechos recogidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2010 están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

La información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones es la siguiente:

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2006	3.483.481,98	3.871.362,62	3.871.362,62	111,13%	
2007	3.927.240,66	3.552.230,02	3.552.230,02	90,45%	0,00
2008	4.565.382,79	3.949.551,25	3.949.551,25	86,51%	0,00
2009	4.452.190,83	4.216.458,72	4.216.458,72	94,71%	0,00
2010	5.174.030,87	4.839.727,05	4.839.727,05	93,54%	0,00
TOTAL	21.602.327,13	20.429.329,66	20.429.329,66		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2006	2007	2008	2009		
2006	3.871.362,62				3.871.362,62	111,13%
2007		3.552.230,02			3.552.230,02	90,45%
2008			3.949.551,25		3.949.551,25	86,51%
2009				4.216.458,72	4.216.458,72	94,71%
2010					4.839.727,05	93,54%
TOTAL	3.871.362,62	3.552.230,02	3.949.551,25	4.216.458,72	20.429.329,66	94,57%

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio						
		Dotación fundacional	Reservas + Rdos ejercicios anteriores	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2006	2007	2008	2009	2010	Total aplicaciones	
2006	3.483.481,98	-387.880,64	-387.880,64	-387.880,64	-11,13%	-326.471,23	-61.409,41					-387.880,64
2007	3.927.240,66	375.010,64	375.010,64	9,55%		135.132,40	239.878,24					375.010,64
2008	4.565.382,79	615.831,54	615.831,54	13,49%			617.280,15		-1.448,61			615.831,54
2009	4.452.190,83	235.732,11	235.732,11	5,29%					320.571,91			235.732,11
2010	5.174.030,87	334.303,82	334.303,82	6,46%						372.259,01		372.259,01
TOTAL	21.602.327,13	1.172.997,47	1.172.997,47	5,43%		-326.471,23	73.722,99	857.158,39	319.123,30	287.419,21		1.210.952,66

11. Otra Información

El n.º medio de personas empleadas durante el ejercicio 2010 asciende a un total de 44,17 personas, expresado por categorías:

- Directores Generales, funcionales, de planta o unidad administrativa: 3.
- Otros directivos, técnicos y similares: 12.
- Administrativos y auxiliares: 5,08.
- Otro personal: 24,09.

12. Información de la liquidación del presupuesto

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	1. Resultado de la explotación mercantil	3.161.032,71	3.405.372,13	(244.339,42)
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados			
3. Consumos de la explotación	1.409.886,75	1.316.468,88	93.417,87	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
4. Gastos de personal	1.689.889,25	1.581.851,03	108.038,22	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	922.500,00	1.722.500,00	(800.000,00)
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	998.303,67	1.874.436,90	(876.133,23)	5. Otros ingresos	21.636,60	24.803,86	(3.167,26)
6. Gastos financieros y gastos asimilados	6.000,00	6.083,34	(83,34)	6. Ingresos financieros	6.000,00	14.069,78	(8.069,78)
7. Gastos extraordinarios	3.000,00	22.931,71	(19.931,71)	7. Ingresos extraordinarios	6.685,10	7.285,10	(600,00)
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	4.107.079,67	4.801.771,86	(694.692,19)	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	4.117.854,41	5.174.030,87	(1.056.176,46)
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):				SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):			
				PRESUPUESTO	10.774,74	372.259,01	(361.484,27)

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS			
Aumentos (- Disminuciones) de Subvenciones donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	(6.685,10)	(6.685,10)	0,00
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales; bienes del Patrimonio Históricos, otro inmovilizado y existencias.	C). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(146.000,00)	(36.601,01)	(109.398,99)
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	131.910,36	(477.063,46)	608.973,82
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E). VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS	10.000,00	148.090,56	(138.090,56)
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C + D)		(10.774,74)	(372.259,01)	361.484,27